



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ
2018 - 2021

ACTA DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

En la localidad de _____, Municipio de Castillo de Teayo, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las _____ horas del día _____ del mes _____ del año 2018, se encuentran reunidos en asamblea los ciudadanos beneficiarios de la obra,

cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con la finalidad de constituir el Comité de Participación Social FISMDF, atendiendo la convocatoria expedida por el H Ayuntamiento Constitucional de Castillo de Teayo, Veracruz.

Para dar inicio a esta asamblea, el C. Ricardo Flores Hernández, con cargo de Contralor Municipal, da lectura al oficio mediante el cual el H. Ayuntamiento, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Participación Social FISMDF, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de los ciudadanos beneficiarios de la obra, asistentes a la asamblea.
 - II. Lectura de la convocatoria para la asamblea constitutiva del Comité.
 - III. Propuesta de ciudadanos candidatos para integrar el Comité.
 - IV. Elección y constitución del Comité.
 - V. Información de las funciones del Comité.
 - VI. Cierre de la asamblea.
- I. En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el representante del H. Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de ciudadanos beneficiarios, asistentes a la asamblea. Las listas de registro de asistencia forman parte de esta acta.
- II. Acto seguido el C. Ricardo Flores Hernández, procede a la lectura de la convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Participación Social FISMDF.
- III. Propuesta de ciudadanos candidatos para integrar el Comité. En uso de la voz el C. Ricardo Flores Hernández, solicita a los ciudadanos beneficiarios asistentes, proponer a seis vecinos que cumplan los requisitos consignados en la convocatoria, para los



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ
2018 - 2021

cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal de C. y V., Vocal Aux. 1 y Vocal Aux. 2, cada uno con sus respectivos suplentes. Los vecinos propuestos para formar parte del comité fueron:

C. _____ C. _____
C. _____ C. _____
C. _____ C. _____

IV. Elección y constitución del Comité. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación mayoritaria la designación como integrantes del Comité de Participación Social FISMDF de las siguientes personas:

C. _____, como Presidente;
C. _____, como Secretario;
C. _____, como Tesorero;
C. _____, como Vocal de C. y V.
C. _____, como Vocal Aux. 1
C. _____, como Vocal Aux. 2

En uso de la voz, el representante del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Participación Social FISMDF de la obra numero _____, Con la siguiente descripción:

Monto Autorizado: _____
Metas: _____ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2018)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ
2018 - 2021

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos.

V. Información de las funciones del Comité de Participación Social FIS MDF. Con relación a este punto del orden del día, el representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra, así como con la adquisición de bienes y contratación de servicios;
- III. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- IV. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de acciones o apoyos;
- VI. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

VI. Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente asamblea constitutiva siendo las _____ horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia todos los ciudadanos que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ
2018 - 2021

POR PARTE DEL ACTA DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FIS MDF

(Nombre y firma)
PRESIDENTE(A)

(Nombre y firma)
SECRETARIO(A)

(Nombre y firma)
TESORERO

(Nombre y firma)
VOCAL DE C. Y V.

(Nombre y firma)
VOCAL AUX. 1

(Nombre y firma)
VOCAL AUX. 2

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE TEAYO, VER.

L.A.E. RICARDO FLORES HERNANDEZ

Contralor Municipal

REPRESENTANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ
2018 - 2021

POR PARTE DE LOS CIUDADANOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA

#	Nombre	Domicilio	Teléfono	Firma

Nota: Esta hoja forma parte integrante del Acta de Comité de Participación Social FISMDF de la obra _____.